

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.**

En Santiago, a 27 de septiembre del año 2013, en las oficinas del Sistema de Empresas – SEP, ubicadas en esta ciudad en calle Monjitas 392, piso 12, siendo las 12:12 horas se constituyó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. bajo la conducción de su Presidente don Jorge Bascur Maturana, y con la asistencia de los accionistas que más adelante se indican. Actúa de Secretario el Gerente General de la sociedad don Andrés Atria Rosselot. El Presidente dio por iniciada la Junta siendo las 12:15 horas.

**I.- ASISTENCIA.** El Presidente deja constancia que, de acuerdo con la hoja de asistencia, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- a) **CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN** con **1.623.307.926** acciones, representada por don **Victor Selman Biester**
- b) **FISCO DE CHILE** con **877.293.585** acciones, representada por don **Julio Covarrubias Vásquez**
- c) **Doña Rosa Irma Espinoza Gallegos**, con **934** acciones

Asiste un total de **2.500.602.445** acciones, que representan un **98,67 %** de las acciones de la sociedad.

**II.- PODERES.** Se aprueban, por unanimidad, los poderes de los representantes de los accionistas.

**III.- ASISTENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.** Se deja constancia que no se encuentra presente algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**IV.- FORMALIDADES PREVIAS A ESTA JUNTA.** El Presidente deja constancia de lo siguiente:

- a) Que esta Junta fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión extraordinaria N° 234, celebrada el día 23 de agosto de 2013.
- b) Que se comunicó la celebración de esta Junta a los accionistas mediante carta de fecha 12 de septiembre de 2013. Con igual fecha se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la celebración de la Junta.
- c) Que los avisos de convocatoria o citación a esta Junta, se realizaron los días 12, 13 y 16 de septiembre de 2013, en el Diario Electrónico El Mostrador.

**V.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.** Encontrándose presentes un **98,67 %** de las acciones de la sociedad, aprobados los poderes y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta de Accionistas.



**VI.- SISTEMA DE VOTACION.** Señala el Presidente que en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.046 y su Reglamento, y en la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Conforme con lo anterior, el Presidente propone que en cada una de las materias que se someta a votación de los señores accionistas, se proceda a votar por aclamación.

Luego que se ofrece la palabra, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acuerda omitir las formalidades de la votación y proceder por aclamación respecto de cada una de las materias objeto de esta junta.

**VII.- DESIGNACIÓN PARA LA FIRMA DEL ACTA.** Expone el Sr. Presidente que procede designar a los 3 accionistas que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Junta deberán firmar el Acta de la presente Junta. Se acuerda por unanimidad que el acta de esta Junta sea firmada por el representante del accionista CORFO, por el representante del accionista FISCO DE CHILE y por el accionista doña Rosa Irma Espinoza Gallegos, quienes suscribirán el acta en conjunto con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Junta.

**VIII.- MATERIAS A TRATAR.** El Secretario da lectura a la convocatoria a esta Junta de Accionistas, señalando que las materias a tratar son las siguientes:

1.- Revocación de los actuales auditores externos

2.- Designación de nuevos auditores externos

El Presidente somete a consideración de la Junta de Accionistas la pertinencia y conveniencia de proceder a revocación de los actuales auditores externos y, en caso de ser aprobado lo anterior, la designación de nuevos auditores externos para lo que queda del ejercicio 2013.

Después de un breve debate la Junta acuerda por la unanimidad de los asistentes lo siguiente:

1.- Revocar la designación de UHY CE&A Consultores y Auditores de Empresas como auditores externos de Lago Peñuelas S.A.

2.- Encomendar al Gerente General que comunique este acuerdo a UHY CE&A Consultores y Auditores de Empresas y que negocie las condiciones comerciales de esta revocación

En consideración al acuerdo anterior, el Presidente señala que se conversó con las otras 2 empresas de auditoría cuyas propuestas se sometieron a consideración de la Junta Ordinaria de abril de 2013 a objeto de que manifestaran su interés en ser los auditores externos de la

empresa por lo que resta del ejercicio 2013 y que presentaran nuevas propuestas o ratificaran sus propuestas originales. Ambas empresas ratificaron sus propuestas técnicas y presentaron nuevas propuestas económicas rebajando ambas en un 20% sus honorarios originales.

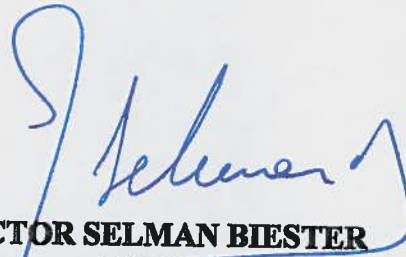
Después de intercambiar opiniones sobre aspectos técnicos de las propuestas la Junta acuerda por la unanimidad de los asistentes lo siguiente:

3.- Designar a la empresa RSM Chile Auditores Ltda como auditores externos para que examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la empresa para lo que resta del ejercicio 2013 por un honorario de UF 68.

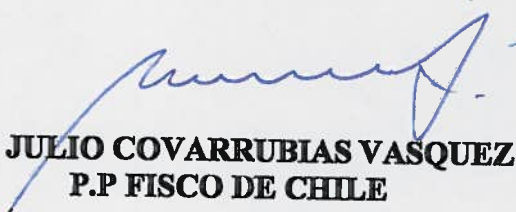
No habiendo otra materia que tratar y siendo las 12:25 horas; se puso término a la Junta Extraordinaria de Accionistas.



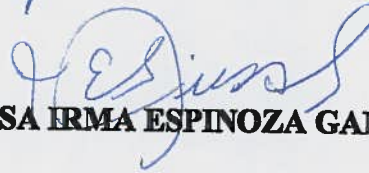
**JORGE BASCUR MATURANA**  
Presidente de la Junta



**VICTOR SELMAN BIESTER**  
PP. CORFO



**JULIO COVARRUBIAS VASQUEZ**  
P.P FISCO DE CHILE



**ROSA IRMA ESPINOZA GALLEGOS**



**ANDRES ATRIA ROSSELOT**  
Secretario de la Junta